

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:	01 ABR 2024			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Pamela Alejandra Hernández Veas					
CARGO	:	Gestora de Casos			
DEPENDENCIA	:	DIDECO			
Nº DECRETO	:	1213	FECHA Nº DECRETO	:	03.08.2023
PERIODO A CANCELAR	:	Del 01 al 31 de marzo de 2024			
BOLETA Nº	:	157	FECHA DE LA BOLETA	:	31.03.2024
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD		
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar en conjunto a coordinador OLN todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA. • Repcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivados de entidades territoriales o judiciales. • Realizar gestiones para contactar a las familiar y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN respecto a situaciones ocurridas con la familia. • Realizar proceso de recopilación de antecedentes con las familias y NNA para detectar sospechas de vulneración de derechos, riesgos de vulneración o necesidad de acceso a oferta. • Elaborar los planes de atención y/o planes de intervención personalizada según corresponda de manera co-construida con las familias y los NNA. • Realizar seguimiento a los planes de atención e intervención personalizada, de acuerdo a los plazos establecidos en las orientaciones técnicas. • Ejecutar las acciones comprometidas en los planes de atención y/o intervención que le correspondan. 	01 hasta el 31 de marzo de 2024	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas. Viernes de 08:30 a 16:30	-Corrección de fichas para elaboración de catálogo de beneficios de NNA de la comuna de concepción y posterior envío a asesora técnica del Banco Mundial de las siguientes instituciones: Centro integral de educación especial, Colegio Bio Bio, Colegio Edward, Colegio el Libertador, Colegio Marina de Chile, Colegio República del Brasil, Escuela República del Ecuador, Escuela Agua de la Gloria, Escuela Hospital, Escuela Lautaro, Colegio Juan Gregorio las Heras, Escuela Lagos de Chile, Escuela Oscar Castro Zúñiga, Escuela Especial Chile España, Escuela Diego Portales, Escuela Ester Hunneus de Claro, Escuela Fundo Chanco, Escuela Palestina de Palomares, Escuela René Louvel Bert, Liceo Juan Martínez de Rozas, Liceo de Adultos Balmaceda, Liceo Comercial INSUCO, Liceo de Niñas, Liceo Domingo Santa María, Liceo Enrique Molina, Liceo Experimental, Liceo Leopoldo Lucero, Liceo Rebeca Matte Bello, Residencia Familiar adolescentes, Subsidio de alimentación, Programa Nacional de Alimentación Complementaria, Artículos de uso personal, Asistencia Social, Intervenciones educativas de		

<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial. • Realizar derivación asistida y acompañamiento en las derivaciones que se realicen. • Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los NNA y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la subsecretaría de niñez. • Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos. • Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas). • Realizar seguimiento a los egresados de programas de protección especializada Mejor Niñez por 24 meses siguientes a su egreso. • Apoyo al coordinador/a OLN en la construcción, levantamiento y mantención operativa del catálogo Local de Beneficios y Servicios y Levantamiento de Brechas a nivel local. • Apoyar la designación de profesionales de la red, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de alertas, así como también informar alertas. • Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios. • Apoyo en actualización de procesos de referencia y contra referencia a través de protocolos de actuación y 			<p>apoyo a la crianza, Programa Familias de Acogida.</p> <p>-Derivación de caso hermanos San Miguel Conejeros a clínica de trabajo social de la UdeC previa entrevista con la madre para explicar los objetivos de la derivación.</p> <p>-Intento fallido en 5 ocasiones de contacto telefónico para monitoreo con la madre del caso de JJB.</p> <p>-Monitoreo telefónico con la madre del niño DBA para conocer su situación actual.</p> <p>-Monitoreo vía telefónica con la madre de la adolescente MYS para conocer su situación actual y coordinar acciones de apoyo y orientación.</p> <p>-Se envía correo de retroalimentación a ex colegio de la adolescente MYS para informar de su situación actual.</p> <p>-Se envía correo de Centro de la Mujer de Concepción para coordinar reunión por zoom con la finalidad de elaborar protocolo de atención entre las oficinas.</p> <p>-Se gestiona con abogado de OLN obtención de ebook de causa RIT P-4026-2023 del caso de MPF.</p> <p>-Se envía correo a madre de SER solicitando informe de atención de psicóloga particular.</p> <p>-Se envía correo a madre de MLC para solicitar actualización del de caso a modo de monitoreo.</p> <p>-Se realiza monitoreo con adulta responsable del adolescente DRC para conocer su situación actual.</p> <p>-Se envía correo a Cesfam VMF para solicitar información de inscripción de la adolescente MYS.</p> <p>-Se realiza reunión vía zoom con la coordinadora del Centro de la Mujer de Concepción para revisar formato de protocolo de atención entre OLN y el Centro.</p> <p>-Participación en reunión informativa con subsecretaría de Niñez respecto a los fondos para el Fortalecimiento de la participación ciudadana de NNA de la SEGEGOB</p>
--	--	--	--

<p>atención (definidos por la red), realizando el monitoreo de sus resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y acompañamiento en actividades de la dirección de desarrollo comunitario, de la Ilustre Municipalidad de Concepción cuando las necesidades del servicio lo requieran. 			<p>-Participación en capacitación nacional de la subsecretaría de la Niñez sobre las bases de postulación a los fondos de fortalecimiento de la participación ciudadana de NNA de la SEGEGOB.</p>
---	--	--	---



PAMELA HERNÁNDEZ VEAS
GESTORA DE CASOS



PAMELA VILLALOBOS ROBLES
ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL DE
INFANCIA



CECILIA SOTO RIQUIELME
SUBDIRECTORA DERECHOS HUMANOS